

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2023-RT-095, de fecha 10/04/2023, que tramita mediante EX-2023-44269308- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a CONTRATACIÓN ABREVIADA N° CAB-2023-RT-034 tendiente a la adquisición de empaquetaduras y juntas sellantes, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a FMRT.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones e invitaciones de rigor.

Que en fecha 16 de mayo de de 2023 se realizó el acto de apertura de ofertas, labrándose el acta respectiva (IF-2023-56642024-APN-GCYC#FMSE), mediante la cual se acreditó la presentación de una (1) oferta, correspondiente a la firma: "AMIANGRAF S.R.L.", CUIT N° 30-70834313-3 (RE-2023-56642521-APN-GCYC#FMSE).

Que teniendo en cuenta las especificaciones técnicas necesarias para la contratación en cuestión el área técnica ha elaborado el informe que consta en IF-2023-58113154-APN-SDRT#FMSE, manifestando que la oferta recibida se ajusta técnicamente a lo solicitado.

Luego, la Gcia de Compras y Contrataciones de FMRT, mediante Recomendación CAB-2023-RT-034 - IF-2023-63888263-APN-SDRT#FMSE, en base al informe técnico del área requirente aconsejó adjudicar los renglones de 1 al 13) al oferente

“AMIANGRAF S.R.L.”, por considerarse una oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

La Gerencia Ejecutiva de Administración y Finanzas ha procedido a registrar el gasto (IF-2023-65373366-APN-GG#FMSE).

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2023-RT-034 y se adjudica a la firma: “AMIANGRAF S.R.L.”, CUIT N° 30-70834313-3, los Renglones N° 1 a 13), por el monto total de Dólares ocho mil ciento setenta y ocho con diez centavos (US\$ 8.178,10). FORMA DE PAGO: 30 días fecha Factura y de recibida de conformidad la provisión. PLAZO DE ENTREGA: 60/90 días de notificada la Orden de Compra, sujeto aprobación SIRA. LUGAR DE ENTREGA: FMRT, con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario. Por considerarse una oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Aniella Emilse Rojas, D.N.I: 35.280.087, Juan Carlos Rivero, D.N.I: 35.279.091; Juan Destefanis, D.N.I: 27.919.082. Miembros suplentes: Calos Alberto Pérez, D.N.I: 21.091.542, Maximiliano Martinez, D.N.I: 28.581.348., Adriana Ramírez D.N.I: 26.203.241.

Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se delega la suscripción de la Orden de Compra en el Sr. Jefe de Compras de F.M.R.T.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: INFORME DE ADJUDICACION - CAB-2023-RT-034

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.